



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 21 JUL 2014

RES. H. N° 0916-14

Exptes. N° 20.166, 20.167, 20.168, 20.169, 20.170 y 20.171/14

VISTO:

Las Res. N° 163-SRT-2014, 164-SRT-2014, 165-SRT-2014, 166-SRT-2014, 167-SRT-2014 y 168-SRT-2014, por las cuales se acepta la incorporación de graduados, como Adscriptas Docentes en asignaturas de la Carrera de Tecnicatura en Comunicación Social, que se dicta en Sede Regional Tartagal; y

CONSIDERANDO:

Que dichas Resoluciones emitidas por la Dirección de Sede Regional Tartagal, requieren la correspondiente resolución de convalidación;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- CONVALIDAR las Resoluciones que se indican a continuación, por la cual se acepta la incorporación de **Adscriptas Docentes** en las asignatura que se indican continuación, de la Carrera de Comunicación Social que se dicta en Sede Regional Tartagal.

Res. N°	Expte. N°	Docente Adscripto	Asignatura
163-SRT-2014	20.166/14	ROMANO, Romina Lourdes	Taller de Producción Radial
164-SRT-2014	20.167/14	ORTEGA, Mariana de los A.	Introducción a la Comunicación Social
165-SRT-2014	20.168/14	ORTEGA, Mariana de los A.	Taller de Producción Radial
166-SRT-2014	20.169/14	WILLIG, Carla Daniela	Sociología
167-SRT-2014	20.170/14	WILLIG, Carla Daniela	Teorías de la Comunicación
168-SRT-2014	20.171/14	SIUFFI, Ana Maria	Residencia/Pasantía en el Ambito de la Promoción Comunitaria

ARTICULO 2°.- COMUNIQUESE a las interesadas, Dirección de Sede Regional Tartagal y Departamento Personal de Sede Regional Tartagal.


Lic. FABIANA R. LOPEZ
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - UNSa




Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa